

PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión Plenaria número 1 celebrada el jueves, 19 de abril de 2012

Sesión Constitutiva

SUMARIO		
	SUMARIO	

Se abre la sesión a las doce horas, un minuto del día diecinueve de abril de dos mil doce.

Constitución de la Mesa de Edad (pág. 3).

Intervienen:

- D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.
- D. Pedro Rodríguez González, Presidente de la Mesa de Edad.
- Dña. Ana María Mestre García, Secretaria de la Mesa de Edad.

Elección de miembros de la Mesa del Parlamento (pág. 5).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, Presidente de la Mesa de Edad. Dña. Marina Segura Gómez, Secretaria de la Mesa de Edad. Dña. Ana María Mestre García, Secretaria de la Mesa de Edad. Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Discurso del señor Presidente del Parlamento de Andalucía (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, siete minutos del día diecinueve de abril de dos mil doce.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

Constitución de la Mesa de Edad

El señor VÍBORAS JIMÉNEZ, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, verificadas las declaraciones presentadas por cada uno de los señores diputados proclamados electos, resulta ser el diputado electo de mayor edad don Pedro Rodríguez González y las diputadas electas más jóvenes doña Ana María Mestre García y doña Marina Segura Gómez.

Ruego que comparezcan en esta Presidencia, a fin de constituir la Mesa de Edad.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Ruego a la señora Secretaria, doña Ana Maestre, que dé lectura al decreto de convocatoria y a la relación de diputados electos, con indicación de los recursos contencioso-electorales pendientes de resolución.

La señora MESTRE GARCÍA, SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Buenos días.

Procedo a la lectura del Decreto del Presidente 1/2012, del 30 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones.

«Artículo 5.º. Sesión constitutiva del Parlamento. El Parlamento elegido celebrará su sesión constitutiva el día 19 de abril, a las 12 horas».

Relación de diputados electos. Vistas las actas de la proclamación de diputados electos al Parlamento de Andalucía, expedidas por las juntas electorales provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, y la relación de parlamentarios emitida por la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, los diputados electos al Parlamento de Andalucía son los siguientes:

Por la circunscripción de Almería:

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Don José Cara González.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

Doña Fuensanta Coves Botella.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

Don José Jesús Gázquez Linares.

Doña Rosalía Martín Escobar.

Doña Aránzazu Martín Moya.

Don Manuel Recio Menéndez. Don José Luis Sánchez Teruel. Doña Adela Segura Martínez. Doña Rosario Soto Rico.

Por la circunscripción de Cádiz:

Doña Raquel Arenal Catena.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Doña María Colón Lozano.

Don Ignacio García Rodríguez.

Don Manuel Jiménez Barrios.

Don José Manuel Martínez Malia.

Don Francisco Menacho Villalba.

Doña Ana María Mestre García.

Don Jacinto Muñoz Madrid.

Doña Inmaculada Nieto Castro.

Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

Don Luis Pizarro Medina.

Don Rafael Ruiz Canto.

Doña María Teresa Ruiz-Sillero.

Don Antonio Sanz Cabello.

Por la circunscripción de Córdoba:

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Rafael Carmona Ruiz.

Doña María Araceli Carrillo Pérez.

Doña Alba María Doblas Miranda.

Don Manuel Gracia Navarro.

Don Adolfo Manuel Molina Rascón.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.

Doña Rafaela Obrero Ariza.

Doña Soledad Pérez Rodríguez.

Don Jesús María Ruiz García.

Doña Josefa Vioque Zamora.

Por la circunscripción de Granada:

Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Don Miguel Castellano Gámez.

Don Juan Ramón Ferreira Siles.

Doña Ana Vanesa García Jiménez.

Don Luis González Ruiz, que ha renunciado, siendo sustituido por don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Doña María Teresa Jiménez Vílchez.

Doña María Eva Martín Pérez.

Doña María Nieves Masegosa Martos.

María Carmen Pérez Rodríguez.

Carlos Rojas García.

Por la circunscripción de Huelva:

Doña María Cinta Castillo Jiménez.

Don José Juan Díaz Trillo.

Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Dolores López Gabarro.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.

Don Pedro Rodríguez González.

Doña María Concepción Sacramento Villegas.

Don Diego Valderas Sosa.

Por la provincia de Jaén:
Don Antonio Jesús Ávila Cano.
Don Miguel Contreras López.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Doña Ángeles Isac García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Doña María Mar Moreno Ruiz.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Don Juan Serrano Jódar.
Don Francisco Vallejo Serrano.

Por la circunscripción de Málaga: Don Luciano Alonso Alonso. Don Enrique Javier Benítez Palma. Don José Bernal Gutiérrez. Doña María Luisa Bustinduy Barrero. Don Daniel Castilla Zumaguero. Don José Antonio Castro Román. Doña Ana María Corredera Quintana. Don José Eduardo Díaz Molina. Don Antonio Manuel Garrido Moraga. Don Víctor Manuel González García. Doña Remedios Martel Gómez. Doña María Esperanza Oña Sevilla. Don Paulino Plata Cánovas. Doña María Dolores Quintana Campos. Doña Ana María Rico Terrón. Doña Antonia Ruiz Oliva. Doña Rosario Torres Ruiz.

Por la circunscripción de Sevilla: Don Miguel Ángel Araúz Rivero. Don José Caballos Mojeda. Doña Susana Díaz Pacheco. Don Carmelo Gómez Domínguez. Doña Carolina González Vigo. Don José Antonio Griñán Martínez. Doña María Carmen Martínez Aguayo. Doña Alicia Martínez Martín. Doña María Jesús Montero Cuadrado. Don José Muñoz Sánchez. Doña Verónica Pérez Fernández. Doña Patricia del Pozo Fernández. Don Jaime Raynaud Soto. Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis. Don Rafael Javier Salas Machuca. Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Doña Marina Segura Gómez. Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Igualmente, se hace constar, a efectos de lo dispuesto en el artículo 3.1 del Reglamento de la Cámara, que contra los acuerdos de las juntas electorales provinciales sobre proclamación de diputados electos no ha sido interpuesto recurso contencioso-electoral alguno.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

-Muchas gracias.

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores diputados electos, tengo el honor de dirigirme a esta Cámara el día de su constitución oficial y a unos días de cumplirse treinta años de las primeras elecciones al Parlamento andaluz celebradas en mayo de 1982. En primer lugar, quisiera solicitar a sus señorías, en las que el pueblo andaluz ha depositado su confianza y la responsabilidad política para afrontar en los próximos cuatro años los proyectos, los problemas y las necesidades de Andalucía y de los andaluces.

Asimismo, me gustaría resaltar la importancia de esta nueva legislatura, una legislatura que se inicia en medio de una profunda crisis económica e institucional y en la que los ciudadanos esperan que sus señorías y los partidos políticos que representan estén a la altura de las circunstancias. Estoy seguro, pues, de que los andaluces, que el 25 de marzo nos votaron en las urnas, van a exigirnos actitudes responsables, sensatas y altura de miras para mantener el equilibrio entre la defensa de los intereses de la comunidad andaluza y los intereses generales de España, y, en la medida en que seamos o no capaces de garantizar a un tiempo ambos intereses y objetivos, ayudaremos al avance y al progreso de Andalucía o, por el contrario, nos quedaremos atrás, como ya nos ocurrió en el pasado.

Señoras. Señorías. Todos sabemos que no corren buenos tiempos para la economía, ni tampoco para la política ni para los políticos. Les confieso que, cuando el domingo le expliqué a mi hija que estaba escribiendo el breve y protocolario discurso para la constitución del Parlamento, esta me contestó, de forma enojada y poco frecuente en ella, diciéndome: «Pero, hombre, si la gente se aburre con los discursos de los políticos». La contestación de mi hija me sorprendió, no tanto por lo que me dijo, sino por quién me lo decía. Le quise contrarrestar su opinión, y no solo no lo conseguí, sino que se vino arriba, y a su manera me dio una serie de razones por las que ella creía que la gente no tiene interés por la política, y el por qué, especialmente los jóvenes, se sienten tan alejados de ella.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

La primera razón fue porque los políticos no ofrecemos las respuestas adecuadas a los grandes problemas, y especialmente al del paro, el principal drama de nuestra tierra; por el pésimo ejemplo de la corrupción; porque no nos importa tanto debatir el problema como ensañarnos con el adversario a cuenta del problema; porque demasiadas veces preferimos dañar al rival político por encima del bien común y del interés general; porque da la impresión de que en nuestras vidas manda el mercado global, sobre el que los ciudadanos no tienen capacidad de influir con su voto; porque los problemas están dramáticamente cerca de nosotros, en nuestras propias casas, pero las soluciones están demasiado lejos. Adviertan vuestras señorías que estas reflexiones las hacia la hija de un político que lleva 17 años dedicado al servicio público, defendiendo a Huelva y a Andalucía por encima de todo.

Señorías, si los ciudadanos no nos encuentran útiles, si no sienten que nuestro trabajo sirve para mejorar sus vidas y su prosperidad, nada tendrá sentido.

Quiero decirles con esto que nuestra credibilidad como representantes públicos se encuentra en horas bajas, y por ello tenemos que trabajar por recuperar la confianza de los ciudadanos, a la que nos debemos.

Tenemos que derribar el muro que, desgraciadamente, existe, y que nos sigue separando de la sociedad; tenemos que trabajar por hacerlos útiles y que la ciudadanía entienda y respete nuestro tiempo y nuestro trabajo, como paso primero y fundamental para conseguir un futuro mejor.

Señorías, basándome en mi experiencia como parlamentario y como alcalde de Huelva, les diré que esto se puede conseguir con cercanía, con diálogo sincero entre las fuerzas políticas. Y, sobre todo, con alturas de miras, desechando el sectarismo, desechando y abandonando el partidismo, derrotando progresivamente la guerra de guerrillas en la que a veces nos encontramos.

Estamos aquí, en esta cámara de representación política, 109 personas que tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos al servicio de los demás, para que el Parlamento sea y se sienta como la voz de los millones de andaluces a los que nos debemos.

Señorías, no creo que estemos aquí para hacerle la guerra a nadie, ni por la vanidad de un titular de periódico o de dos minutos de telediario. Estamos aquí principalmente para hacerles la vida más fácil y más prospera a los ciudadanos, para conseguir que esta tierra alcance las cotas de progreso que tanto necesita y que tanto nos reclaman los ciudadanos.

Entre nosotros se encuentran 56 parlamentarios y parlamentarias que se estrenan en esta Cámara. Me dirijo especialmente a ellos para decirles que la savia nueva y la ilusión que traen en sus alforjas deben servirnos a los demás para que en los próximos años impere el diálogo y el consenso en beneficio del

progreso de Andalucía, para que el Parlamento sea el órgano que controle y fiscalice al Gobierno, para que el Parlamento sea un lugar de encuentro y no de desencuentro, para que se respete lo que han decidido los ciudadanos en las urnas eligiéndonos a todos nosotros como sus representantes. Finalmente, para que pongamos siempre por encima de cualquier interés el interés de los andaluces y de las andaluzas, y de esa forma consigamos un nuevo tiempo de esperanza para esta gran tierra llamada Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

Elección de miembros de la Mesa del Parlamento

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Señoras diputadas y señores diputados, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la elección de la Mesa del Parlamento en votaciones separadas y sucesivas para el presidente o la presidenta, los tres vicepresidentes y los tres secretarios.

Rige para esta elección lo previsto en el artículo 107 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, concretado por la resolución de la Presidencia sobre adecuación de los nombramientos y designaciones que efectúe este Parlamento al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres. Corresponde en este momento que, por las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria, se proceda a la presentación de los candidatos a la presidencia del Parlamento de Andalucía.

¿Algún partido político presenta su candidato?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—El Grupo Parlamentario Socialista presenta a don Manuel Gracia Navarro para Presidente del Parlamento de Andalucía.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—¿El Partido Popular? ¿Izquierda Unida?

El Partido Socialista Obrero Español de Andalucía ha presentado a don Manuel Gracia.

Les recuerdo a sus señorías que deben escribir un solo nombre en la papeleta y que el llamamiento se efectuará por orden alfabético. La Mesa declarará nulas

las papeletas en las que figure un nombre distinto al de los candidatos presentados.

Va a comenzar la votación para la elección a la Presidencia. Ruego a la señora Secretaria, doña Marina Segura, que proceda a dar lectura de la relación de los diputados por orden alfabético, y que irán depositando su voto en la urna.

Tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Don Luciano Alonso Alonso.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Arauz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don Antonio Jesús Ávila Cano.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Enrique Javier Benítez Palma.

Don José Bernal Gutiérrez.

Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Don José Caballos Moieda.

Don José Cara González.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Don Rafael Carmona Ruiz.

Doña María Araceli Carrillo Pérez.

Don Miguel Castellano Gámez.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

Don Daniel Castilla Zumaguero.

Doña María Cinta Castillo Jiménez.

Don José Antonio Castro Román.

Doña María Colón Lozano.

Don Miguel Contreras López.

Doña Ana María Corredera Quintana.

Doña Fuensanta Coves Botella.

Don José Eduardo Díaz Molina.

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don José Juan Díaz Trillo.

Doña Alba María Doblas Miranda.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

Don Juan Ramón Ferreira Siles.

Doña Catalina Montserrat García Carrasco.

Doña Ana Vanesa García Jiménez.

Don Ignacio García Rodríguez.

Don Antonio Manuel Garrido Moraga.

Don José Jesús Gázquez Linares.

Don Carmelo Gómez Domínguez.

Don Víctor Manuel González García.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Doña Carolina González Vigo.

Don Manuel Gracia Navarro.

Don José Antonio Griñán Martínez.

Doña Ángeles Isac García.

Don Manuel Jiménez Barrios.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Teresa Jiménez Vílchez.

Doña María Dolores López Gabarro.

Doña Remedios Martel Gómez.

Doña Rosalía Martín Escobar.

Doña Aránzazu Martín Moya.

Doña María Eva Martín Pérez.

Doña María Carmen Martínez Aguayo.

Don José Manuel Martínez Malia.

Doña Alicia Martínez Martín.

Doña María Nieves Masegosa Martos.

Don Francisco Menacho Villalba.

Don José Antonio Miranda Aranda.

Don Adolfo Manuel Molina Rascón.

Doña María Jesús Montero Cuadrado.

Doña María del Mar Moreno Ruiz.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.

Don Jacinto Muñoz Madrid.

Don José Muñoz Sánchez.

Doña Micaela Navarro Garzón.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.

Doña Inmaculada Nieto Castro.

Doña Rafaela Obrero Ariza.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.

Doña Amelia Palacios Pérez.

Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

Doña Verónica Pérez Fernández.

Doña María Carmen Pérez Rodríguez.

Doña Soledad Pérez Rodríguez.

Don Luis Pizarro Medina.

Don Paulino Plata Cánovas.

Doña Patricia del Pozo Fernández.

Doña María Dolores Quintana Campos.

Don Jaime Ravnaud Soto.

Don Manuel Recio Menéndez.

Doña Natividad Redondo Crespo.

Doña Ana María Rico Terrón.

Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

Don Carlos Rojas García.

Don Rafael Ruiz Canto.

Don Jesús María Ruiz García.

Doña Antonia Ruiz Oliva.

Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

Doña María Concepción Sacramento Villegas.

Don Rafael Javier Salas Machuca.

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Don José Luis Sánchez Teruel.

Don Antonio Sanz Cabello.

Doña Adela Segura Martínez.

Don Juan Serrano Jódar.

Doña María Rosario Soto Rico.

Doña Rosario Torres Ruiz.

Pág. 6 Pleno de la Cámara Don Diego Valderas Sosa.

Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Don Francisco Vallejo Serrano.

Doña Josefa Vioque Zamora.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Don Pedro Rodríguez González.

Doña Ana María Mestre García.

Doña Marina Segura Gómez.

[Se procede al recuento de votos.]

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Señorías... Señorías, terminada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: de un total de 108 votos emitidos, el candidato propuesto ha obtenido 57 votos, ha habido 50 votos en blanco y un voto nulo.

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado Presidente del Parlamento de Andalucía don Manuel Gracia Navarro.

[Aplausos.]

Seguidamente, vamos a proceder a la elección de los tres vicepresidentes.

Corresponde en este momento que por las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria se proceda a la formulación de un máximo de tres propuestas.

¿Tiene alguna propuesta el Partido Popular?

El señor ROJAS GARCÍA

—Con la venia, señor Presidente, el Partido Popular propone a doña Esperanza Oña Sevilla.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

-¿El Partido Socialista?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—El Partido Socialista propone a la señora Teresa Jiménez Vílchez

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—¿Izquierda Unida?

El señor VALDERAS SOSA

—A Ignacio García Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Según dispone el artículo 34.2 del Reglamento de la Cámara, cada diputado o diputada escribirá un nombre en la papeleta y resultarán elegidos los que por orden correlativo obtengan la mayoría de votos. La Mesa declarará nulas las papeletas que contengan más de un nombre o estos sean distintos al de los candidatos presentados.

Ruego a la señora Secretaria de la Mesa de Edad, doña Ana María Mestre, que proceda a dar lectura a la relación alfabética de los señores diputados que irán depositando sus votos en las urnas.

La señora MESTRE GARCÍA, SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Don Luciano Alonso Alonso.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don Antonio Jesús Ávila Cano.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Enrique Javier Benítez Palma.

Don José Bernal Gutiérrez.

Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Don José Caballos Mojeda.

Don José Cara González.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Don Rafael Carmona Ruiz.

Doña María Araceli Carrillo Pérez.

Don Miguel Castellano Gámez.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

Don Daniel Castilla Zumaguero.

Doña María Cinta Castillo Jiménez.

Don José Antonio Castro Román.

Doña María Colón Lozano.

Don Miguel Contreras López.

Doña Ana María Corredera Quintana.

Doña Fuensanta Coves Botella.

Don José Eduardo Díaz Molina.

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don José Juan Díaz Trillo.

Doña Alba María Doblas Miranda.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

Don Juan Ramón Ferreira Siles.

Doña Catalina Montserrat García Carrasco.

Doña Ana Vanesa García Jiménez.

Don Ignacio García Rodríguez.

Don Antonio Manuel Garrido Moraga.

Don José Jesús Gázquez Linares.

Don Carmelo Gómez Domínguez.

Don Víctor Manuel González García.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Doña Carolina González Vigo.

Don Manuel Gracia Navarro.

Don José Antonio Griñán Martínez.

Doña Ángeles Isac García.

Don Manuel Jiménez Barrios.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Teresa Jiménez Vílchez.

Doña María Dolores López Gabarro.

Doña Remedios Martel Gómez.

Doña Rosalía Martín Escobar.

Doña Aránzazu Martín Moya.

Doña Eva María Martín Pérez.

Doña María del Carmen Martínez Aguayo.

Don José Manuel Martínez Malia.

Doña Alicia Martínez Martín.

Doña María Nieves Masegosa Martos.

Don Francisco Menacho Villalba.

Don José Antonio Miranda Aranda.

Don Adolfo Manuel Molina Rascón.

Doña María Jesús Montero Cuadrado.

Doña María del Mar Moreno Ruiz.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.

Don Jacinto Muñoz Madrid.

Don José Muñoz Sánchez.

Doña Micaela Navarro Garzón.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.

Doña Inmaculada Nieto Castro.

Doña Rafaela Obrero Ariza.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.

Doña Amelia Palacios Pérez.

Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

Doña Verónica Pérez Fernández.

Doña Soledad Pérez Rodríguez.

(Ah. Me he saltado a doña María del Carmen Pérez Rodríguez.)

Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Don Luis Pizarro Medina.

Don Paulino Plata Cánovas.

Doña Patricia del Pozo Fernández.

Doña María Dolores Quintana Campos.

Don Jaime Raynaud Soto.

Don Manuel Recio Menéndez.

Doña Natividad Redondo Crespo.

Doña Ana María Rico Terrón.

Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

Don Carlos Rojas García.

Don Rafael Ruiz Canto.

Don Jesús María Ruiz García.

Doña Antonia Ruiz Oliva.

Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

Doña María Concepción Sacramento Villegas.

Don Rafael Javier Salas Machuca.

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Don José Luis Sánchez Teruel.

Don Antonio Sanz Cabello.

Doña Adela Segura Martínez.

Don Juan Serrano Jódar.

Doña Rosario Soto Rico.

Doña Rosario Torres Ruiz.

Don Diego Valderas Sosa.

Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Don Francisco Vallejo Serrano.

Doña Josefa Vioque Zamora.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Don Pedro Rodríguez González.

Doña Ana María Mestre García.

Y doña Marina Segura Gómez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Se va a realizar el escrutinio.

[Se procede al recuento de votos.]

Señorías, concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente.

De un total de 108 votos emitidos, don Ignacio García Rodríguez ha obtenido 42 votos, doña Esperanza Oña Sevilla ha obtenido 35 votos y doña Teresa Jiménez Vílchez ha obtenido 31 votos. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado Vicepresidente Primero de la Cámara don Ignacio García Rodríguez; Vicepresidenta Segunda, Esperanza Oña Sevilla, y Vicepresidenta Tercera, Teresa Jiménez Vílchez. Enhorabuena.

[Aplausos.]

A continuación, y de la misma forma que se ha procedido para la elección de vicepresidentes, corresponde en este momento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3 del Reglamento de la Cámara, que el Pleno proceda a la elección de los tres secretarios. Las formaciones políticas que han obtenido representación parlamentaria pueden presentar hasta un máximo de tres candidaturas, tres candidaturas a la secretaría del Parlamento de Andalucía. Al igual que en la ocasión anterior, cada diputado o diputada escribirá un nombre en la papeleta y resultarán elegidos los que por orden correlativo obtengan la mayoría de votos. La Mesa declarará nulas las papeletas que contengan más de un nombre o estos sean distintos al de los candidatos presentados.

Por el Partido Popular, ¿a quién proponen?

Pág. 8

El señor ROJAS GARCÍA

—Con la venia, Señor Presidente, el Partido Popular propone a doña Patricia del Pozo Fernández y a don Manuel Andrés González Rivera.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Muchas gracias. ¿Por el Partido Socialista?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Con la venia, Señor Presidente, el Partido Socialista propone a la ilustrísima señora Remedios Martel Gómez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Muchísimas gracias.

¿Por Izquierda Unida?

No presentan a nadie.

Bien, pues, al igual que en las dos ocasiones, se va a proceder a la lectura de la relación alfabética de los señores diputados, que irán depositando su voto en las urnas.

Señora Secretaria.

La señora SEGURA GÓMEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD

—Doña Clara Eugenia Aguilera García.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Don Luciano Alonso Alonso.

Don Francisco José Álvarez de la Chica.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Arauz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don Antonio Jesús Ávila Cano.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Enrique Javier Benítez Palma.

Don José Bernal Gutiérrez.

Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Don José Caballos Mojeda.

Don José Cara González.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Don Rafael Carmona Ruiz.

Doña María Araceli Carrillo Pérez.

Don Miguel Castellano Gámez.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

Don Daniel Castilla Zumaguero.

Doña María Cinta Castillo Jiménez.

Don José Antonio Castro Román.

Doña María Colón Lozano.

Don Miguel Contreras López.

Doña Ana María Corredera Quintana.

Doña Fuensanta Coves Botella.

Don José Eduardo Díaz Molina.

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don José Juan Díaz Trillo.

Doña Alba María Doblas Miranda.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

Don Juan Ramón Ferreira Siles.

Doña Catalina Montserrat García Carrasco.

Doña Ana Vanesa García Jiménez.

Don Ignacio García Rodríguez.

Don Antonio Manuel Garrido Moraga.

Don José Jesús Gázquez Linares.

Don Carmelo Gómez Domínguez.

Don Víctor Manuel González García.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Doña Carolina González Vigo.

Don Manuel Gracia Navarro.

Don José Antonio Griñán Martínez.

Doña Ángeles Isac García.

Don Manuel Jiménez Barrios. Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Don Mario Jesus Jimenez Diaz.

Doña María Teresa Jiménez Vílchez.

Doña María Dolores López Gabarro. Doña Remedios Martel Gómez.

Doña Rosalía Martín Escobar.

Doña Aránzazu Martín Moya.

Doña María Eva Martín Pérez.

Doña María Carmen Martínez Aguayo.

Don José Manuel Martínez Malia.

Doña Alicia Martínez Martín.

Doña María Nieves Masegosa Martos.

Don Francisco Menacho Villalba.

Don José Antonio Miranda Aranda.

Don Adolfo Manuel Molina Rascón.

Doña María Jesús Montero Cuadrado.

Doña María del Mar Moreno Ruiz.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.

Don Jacinto Muñoz Madrid.

Don José Muñoz Sánchez.

Doña Micaela Navarro Garzón.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.

Doña Inmaculada Nieto Castro.

Doña Rafaela Obrero Ariza.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.

Doña Amelia Palacios Pérez.

Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

Doña Verónica Pérez Fernández.

Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.

Doña Soledad Pérez Rodríguez.

Don Luis Pizarro Medina.

Don Paulino Plata Cánovas.

Doña Patricia del Pozo Fernández.

Doña María Dolores Quintana Campos.

Don Jaime Raynaud Soto.

Don Manuel Recio Menéndez.

Doña Natividad Redondo Crespo.

Doña Ana María Rico Terrón.

Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

Don Carlos Rojas García.

Don Rafael Ruiz Canto.

Don Jesús María Ruiz García.

Doña Antonia Ruiz Oliva.

Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

Doña María Concepción Sacramento Villegas.

Don Rafael Javier Salas Machuca.

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Don José Luis Sánchez Teruel.

Don Antonio Sanz Cabello.

Doña Adela Segura Martínez.

Don Juan Serrano Jódar.

Doña María Rosario Soto Rico.

Doña Rosario Torres Ruiz.

Don Diego Valderas Sosa.

Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.

Don Francisco Vallejo Serrano.

Doña Josefa Vioque Zamora.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Don Pedro Rodríguez González.

Doña Ana María Mestre García.

Doña Marina Segura Gómez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Vamos a realizar el escrutinio.

[Se procede al recuento de votos.]

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: de un total de 108 votos emitidos, doña Patricia del Pozo Fernández ha obtenido 42 votos, don Manuel Andrés González ha obtenido 35 votos y doña Remedios Martel Gómez, 31 votos.

En consecuencia, quedan proclamados: Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía, doña Patricia del Pozo; Secretario Segundo, don Manuel Andrés González, y Secretaria Tercera, doña Remedios Martel.

[Aplausos.]

Terminadas las elecciones de los miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía, y tal como establecen los artículos 33 y 34 del vigente Reglamento, la composición en esta IX Legislatura es la siguiente:

Presidente, don Manuel Gracia Navarro; Vicepresidente Primero, don Ignacio García Rodríguez; Vicepresidenta Segunda, doña Esperanza Oña Sevilla; Vicepresidenta Tercera, doña Teresa Jiménez Vílchez; Secretaria Primera, doña Patricia del Pozo Fernández; Secretario Segundo, don Manuel Andrés González Rivera, y Secretaria Tercera, doña Remedios Martel Gómez.

Enhorabuena a todos.

[Aplausos.]

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

—Señorías, continuando con la sesión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1.4 del Reglamento de la Cámara, se debe proceder al acto de juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Corresponde, en primer lugar, prestar juramento o promesa al Presidente, Presidente elegido, pero antes ruego a los señores miembros de la Mesa que ocupen sus respectivos puestos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Prometo por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, continuamos con el acto de juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, recordándoles que deben contestar «sí, juro» o «sí, prometo».

En primer lugar, el señor Letrado Mayor procederá al llamamiento del resto de los miembros de la Mesa y, seguidamente, la señora Secretaria General Primera hará lo propio con los restantes miembros de la Cámara, por orden alfabético del primer apellido.

Señorías, dirigiéndome a los miembros de la Mesa, ¿juran o prometen desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente o Secretario y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

El señor VÍBORAS JIMÉNEZ, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don Ignacio García Rodríguez. Prometo, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo

Pág. 10 Pleno de la Cámara

de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Doña Esperanza Oña Sevilla. Sí, juro. Doña Teresa Jiménez Vílchez. Sí, prometo. Doña Patricia del Pozo Fernández. Sí, juro. Don Manuel Andrés González Rivera. Sí, juro. Doña Remedios Martel Gómez. Sí, prometo.

La señora del POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Clara Eugenia Aguilera García. Sí, prometo. Doña María del Rosario Alarcón Mañas. Sí, juro. Don Luciano Alonso Alonso. Sí, prometo. Don Francisco José Álvarez de la Chica. Sí, prometo. Don Francisco Javier Aragón Ariza. Sí, prometo. Don Miguel Ángel Arauz Rivero. Sí, juro. Doña Raquel Arenal Catena. Prometo. Don Francisco Javier Arenas Bocanegra. Sí, juro. Doña Rocío Arrabal Higuera. Sí, prometo. Don Antonio Jesús Ávila Cano. Sí, prometo. Don Manuel Baena Cobos. Sí, prometo. Don Enrique Javier Benítez Palma. Sí, prometo. Don José Bernal Gutiérrez. Sí, prometo. Doña María Luisa Bustinduy Barrero. Sí, prometo. Don José Caballos Mojeda. Sí, prometo. Don José Cara González. Sí, juro. Doña María Francisca Carazo Villalonga. Sí, juro. Don Rafael Carmona Ruiz. Sí, juro. Doña María Araceli Carrillo Pérez. Sí, prometo. Don Miguel Castellano Gámez. Sí, prometo. Don Miguel Ángel Castellón Rubio. Sí, juro. Don Daniel Castilla Zumaquero. Sí, juro. Doña María Cinta Castillo Jiménez. Sí, prometo. Don José Antonio Castro Román. Por imperativo legal, prometo.

Don Miguel Contreras López. Sí, juro.
Doña Ana María Corredera Quintana. Sí, juro.
Don José Eduardo Díaz Molina. Sí, juro.
Doña Susana Díaz Pacheco. Sí, juro.
Don José Juan Díaz Trillo. Sí, prometo.
Doña Alba María Doblas Miranda. Por exigencia legal, prometo.

Doña María Colón Lozano. Prometo.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López. Sí, juro. Don Francisco Jesús Fernández Ferrera. Sí, prometo. Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez. Sí, juro. Don Juan Ramón Ferreira Siles. Sí, juro. Doña Catalina Montserrat García Carrasco. Sí, juro. Doña Ana Vanesa García Jiménez. Sí, juro. Don Antonio Manuel Garrido Moraga. Sí, juro. Don José Jesús Gázquez Linares. Sí, juro. Don Carmelo Gómez Domínguez. Sí, prometo. Don Víctor Manuel González García. Sí, juro. Doña Carolina González Vigo. Sí, prometo. Don José Antonio Griñán Martínez. Sí, prometo.

Doña Ángeles Isac García. Sí, juro.
Don Manuel Jiménez Barrios. Sí, prometo.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz. Sí, prometo.
Doña María Dolores López Gabarro. Sí, juro.
Doña Rosalía Martín Escobar. Por exigencia legal, rometo.

Doña Aránzazu Martín Moya. Sí, juro. Doña María Eva Martín Pérez. Sí, juro. Doña María Carmen Martínez Aguayo. Sí, prometo. Don José Manuel Martínez Malia. Sí, prometo. Doña Alicia Martínez Martín. Sí, juro. Doña María Nieves Masegosa Martos. Sí, prometo. Don Francisco Menacho Villalba. Sí, prometo. Doña Ana María Mestre García. Sí, juro. Don José Antonio Miranda Aranda. Sí, juro. Don Adolfo Manuel Molina Rascón. Sí, juro. Doña María Jesús Montero Cuadrado, Sí, prometo. Doña María del Mar Moreno Ruiz. Sí, prometo. Doña Antonia Moro Cárdeno. Sí, prometo Don Jacinto Muñoz Madrid. Sí, juro. Don José Muñoz Sánchez. Sí, prometo. Doña Micaela Navarro Garzón. Sí, prometo. Don José Antonio Nieto Ballesteros. Sí, juro. Doña Inmaculada Nieto Castro. Sí, prometo. Doña Rafaela Obrero Ariza. Sí, juro. Doña María Esperanza Oña Sevilla. Sí, juro. Doña Amelia Palacios Pérez. Sí, juro. Doña María del Carmen Pedemonte Quintana. Sí, juro. Doña Verónica Pérez Fernández. Sí, prometo. Doña María Carmen Pérez Rodríguez. Sí, prometo. Doña Soledad Pérez Rodríguez. Sí, prometo. Don Luis Pizarro Medina. Sí, prometo. Don Paulino Plata Cánovas. Sí, prometo. Doña María Dolores Quintana Campos. Sí, prometo. Don Jaime Raynaud Soto. Sí, juro. Don Manuel Recio Menéndez. Sí, prometo. Doña Natividad Redondo Crespo. Sí, prometo. Doña Ana María Rico Terrón. Sí, juro. Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis. Sí, prometo. Don Pedro Rodríguez González. Sí, juro. Don Carlos Rojas García. Sí, juro. Don Rafael Ruiz Canto. Sí, juro. Don Jesús María Ruiz García. Sí, prometo. Doña Antonia Ruiz Oliva. Sí, juro. Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal. Sí, juro. Doña María Concepción Sacramento Villegas. Sí, juro. Don Rafael Javier Salas Machuca. Sí, juro.

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo. Por imperativo legal, prometo y me comprometo a luchar con todas mis fuerzas por subvertir el sistema que produce paro, emigración, corrupción, que es el sistema capitalista de producción. Por eso me declaro insumiso ante la dictadura del mercado, sus recetas y sus mandatos. Me comprometo también a luchar con todas mis fuerzas por esta nación sin soberanía que es Andalucía. Me comprometo también a dar voz a los que no tiene voz en este Parlamento y en la calle. Viva Andalucía libre.

Don José Luis Sánchez Teruel. Sí, prometo.

Don Antonio Sanz Cabello. Sí, juro.

Doña Marina Segura Gómez. Por mi condición republicana, prometo por imperativo legal.

Doña Adela Segura Martínez. Sí, prometo.

Don Juan Serrano Jódar. Por exigencia legal, prometo.

Doña María Rosario Soto Rico. Sí, juro.

Doña Rosario Torres Ruiz. Sí, prometo.

Don Diego Valderas Sosa. Sí, prometo.

Don Rafael Vicente Valero Rodríguez. Sí, juro. Don Francisco Vallejo Serrano. Sí, prometo.

Doña Josefa Vioque Zamora. Sí, prometo.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez. Sí, juro.

Discurso del señor Presidente del Parlamento de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoras y señores diputados, señor Presidente de la Junta de la Andalucía en funciones, Consejo de Gobierno en funciones, autoridades, señoras y señores.

Quiero comenzar estas palabras agradeciendo en primer lugar el respaldo que los miembros de la Mesa hemos recibido de las diputadas y diputados. Son ustedes, señorías, los legítimos representantes del pueblo andaluz y por ello quiero, con mi agradecimiento, expresarles desde hoy nuestro respeto, porque respetándoles, respetamos también a las mujeres y a los hombres que les han votado.

Quiero manifestar muy especialmente agradecimiento a quien me ha propuesto, al Secretario General del PSOE de Andalucía y Presidente de la Junta de Andalucía en funciones, Pepe Griñán, y con él a mi partido y a mi grupo parlamentario, que han respaldado con calor y con afecto esa propuesta. Quiero, naturalmente, agradecer el trabajo y la dedicación de los funcionarios y empleados de la Cámara que nos permiten hoy estar aquí y, sobre todo, que nos van a facilitar el poder realizar eficazmente nuestro trabajo a lo largo de la legislatura. Quiero también agradecer su presencia a las representaciones de instituciones y organizaciones sociales que nos acompañan en esta sesión.

Señorías, soy diputado por Córdoba de esta Cámara desde 1982. Desde Antonio Ojeda hasta Fuensanta Coves, pasando por María del Mar Moreno, la primera mujer que ocupó esta Presidencia, desearía reconocer en ellos la aportación de quienes nos han precedido para hacer de este Parlamento el centro de gravedad político de Andalucía. Comprenderán que no pueda expresar otros sentimientos que gratitud y compromiso: gratitud a quienes me han votado y compromiso con

todos a quienes representamos; es decir, compromiso con el pueblo andaluz. Espero corresponder a la responsabilidad que me acaban de otorgar, poniendo todo mi empeño para ello y siendo fiel en cualquier circunstancia a la función de representación que nos atribuye el Estatuto de Autonomía.

Esta Cámara, señorías, es el resultado de las elecciones del pasado día 25 de marzo. Ha sido el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto el que se ha pronunciado. Como dirían las Cortes de Cádiz, ahora que acabamos de conmemorar los doscientos años de la Constitución de 1812: «El soberano ha hablado». Es el soberano pueblo andaluz el que ha desempeñado un ejercicio de libertad y de responsabilidad, de sabiduría, de dignidad y de gallardía, que constituye la fuente de nuestra legitimidad. Estas elecciones también han supuesto que una nueva mirada se dirija hacia Andalucía desde el resto de España, una mirada entre sorprendida y esperanzada. Aunque también, hay que decirlo, ha habido quienes han vuelto a menospreciarnos. Quiero decirles en este punto que me propongo ser la voz que aúne los sentimientos y las ideas de las mujeres y de los hombres de Andalucía cada vez que alguien nos ofenda, nos falte al respeto o nos desprecie. Cuando eso ocurra, venga de donde venga y lo haga quien lo haga, no tengan la menor duda de que ahí estará la Presidencia del Parlamento de Andalucía para defender nuestra dignidad. [Aplausos.]

Esta es nuestra legitimidad de origen, las elecciones, pero tenemos que perfeccionarla, que ganarla cada día. Es como esas personas de las que merece la pena enamorarse, a las que no basta con enamorarlas una vez, al principio, sino que hay que ganarlas, conquistarlas cada día. Así tenemos que ganar nuestra legitimidad de ejercicio, y eso solo será posible si sabemos ejercer nuestras funciones satisfactoriamente.

El Parlamento, se ha dicho muchas veces, es el centro de la vida política de la Comunidad, y que lo sea efectivamente dependerá de que cumpla eficazmente sus funciones. Y la primera, la primordial de esas funciones es justamente la de la representación.

Señoras y señores diputados, el Parlamento tiene que ser el espacio público donde tengan su voz, su voluntad, su casa y su refugio toda la ciudadanía, pero muy especialmente, lo quiero decir, aquellos que no tienen ni poder ni medios ni recursos para hacer oír su voz. Esta, señorías, es la casa de la palabra, y cada mujer, cada hombre de Andalucía tiene que saber que las palabras que aquí pronunciemos deben ser siempre para ellas y para ellos, para las ciudadanas y los ciudadanos; que no debemos ni perdernos en juegos florales alejados de la realidad ni enfangarnos en la descalificación, la bronca y el insulto. Nuestras palabras tendrán que hablarles a los jóvenes andaluces para ofrecerles un aliento de esperanza en el futuro, a las familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, a los emprendedores que no tienen recursos para

Pág. 12 Pleno de la Cámara

poner en práctica su idea, a las mujeres que viven la amenaza de maltrato de la violencia machista, a tantos y tantas, colectivos y personas, como conforman la Andalucía real. Para que representemos dignamente a nuestros conciudadanos y conciudadanas solo hay una regla de oro: mirarnos en el espejo de nuestro pueblo, aprender de sus mujeres y de sus hombres. Si hace 32 años los andaluces y andaluzas dieron una lección a toda España de civismo, de coraje y de dignidad, hoy, a pesar de la dureza con la que nos golpea la crisis económica y financiera, a pesar de la angustia del desempleo que atenaza a centenares de miles de familias andaluzas, a pesar de lo mal que lo están pasando muchos hogares de nuestra tierra, la ciudadanía está dando otro ejemplo de tenacidad, de voluntad de futuro y de confianza en sí misma. Aprendamos la lección.

Soy un firme convencido de la bondad de la democracia parlamentaria, que es la clave de bóveda del sistema de división de poderes que caracteriza a los Estados de derecho y que se fundamenta en un juego de equilibrios, de pesas y contrapesas que no se puede ni se debe alterar a la ligera. Igual sucede, a mi juicio, con el funcionamiento de la institución parlamentaria. Quiero decirles, por todo ello, que pondré todo mi empeño en que esta Cámara funcione con arreglo a ese equilibrio, que se traduce en la aplicación, sí, de la regla de la mayoría, pero también en el respeto a la expresión de las minorías y en el recurso, siempre que sea posible, al acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios. Y quiero también asegurar que el ejercicio de la Presidencia lo entiendo como parte de un nuevo tiempo político para Andalucía en el que sin merma de la objetividad y ponderación que la responsabilidad institucional conlleva, contaré con la colaboración y el apoyo en la Mesa de quienes hemos compartido un acuerdo sobre las bases de un compromiso por la profundización en la participación directa de la ciudadanía y en la transparencia en el control y supervisión de la gestión de lo público en nuestra comunidad. En ese sentido, les anuncio que avanzaremos y profundizaremos en el camino emprendido en la pasada legislatura con la iniciativa escaño 110, así como en la creación de comisiones de investigación y cualesquiera otras iniciativas que nos permiten incrementar la confianza de los andaluces y andaluzas en sus instituciones.

Asimismo, quiero manifestar mi voluntad de mantener el correcto equilibrio en las relaciones entre el poder legislativo que representamos, el Consejo de Gobierno y el poder judicial en nuestra Comunidad Autónoma, así como el de mejorar la apertura de esta Cámara hacia los ayuntamientos andaluces, con quienes todos y todas nosotros tenemos una deuda por su impulso para la consecución de la autonomía plena. Del mismo modo, debemos procurar una más eficaz interacción con las organizaciones de la sociedad civil andaluza.

El Parlamento, señorías, son los diputados y diputadas, son los grupos parlamentarios. Por eso, somos todos y todas, son ustedes, señorías, quienes tienen que acertar, quienes tenemos que acertar en el ejercicio de esa función básica de representación.

El papel de la Presidencia y de la Mesa es ordenar, favorecer, impulsar y hacer más fácil esa función, junto con las restantes de legislar, controlar e impulsar al Gobierno.

Señorías, hace treinta y dos años, la decisión sobre la autonomía plena se refería, en esencia, a la existencia o no de un Parlamento, a la existencia o no de un Gobierno que respondiera ante él. La cuestión era si la autonomía andaluza tendría, en fin, poder político o no. El pueblo andaluz, ese gran pueblo, supo ver que el poder político, que la política era la palanca para salir del atraso y del subdesarrollo.

En estos tiempos de ahora, de amenazas de los mercados para la política, de intentos de desprestigio de lo público y de puesta en cuestión de las comunidades autónomas y del propio Estado de las Autonomías, quiero expresar mi confianza en que este Parlamento trabajará animosamente para que la política que aquí se genere sirva para mejorar la vida de la gente, de los ciudadanos y ciudadanas, confiando en que todos y todas defenderemos la autonomía plena conquistada el 28 de febrero de 1980 y establecida en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Ese es nuestro cometido: servir a nuestro pueblo, servirle con sencillez, con ejemplaridad, con transparencia, con respeto, con honestidad y lealtad a nuestras propias ideas, pero también con generosidad para las de nuestros adversarios. Y, sobre todo, para poder así merecer el noble título de representantes de las andaluzas y andaluces. A todo ello, señorías, les invito.

Y así, señorías, declaro constituida la IX Legislatura del Parlamento de Andalucía, constitución que será inmediatamente comunicada a su Majestad el Rey, al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados, al Senado y al Presidente en funciones de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.
[Aplausos.]
Señorías, se levanta la sesión.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero.

Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6. PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía.
- · Anales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

